

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 200

San Isidro,

3 0 ABR, 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **COORDINADOR DE SALA DE REGIDORES**, a cargo de la Secretaría General de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

STAND SORRE

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de Mayo de 2019, al señor JUAN RAFAEL JUÁREZ LLAMOCA, en el cargo de confianza de COORDINADOR DE SALA DE REGIDORES, a cargo de la Secretaría General de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS Alcalde